



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00111745- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Melina Susana Suarez, DNI 42.164.481, solicitando la ampliación de equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de la Pampa, para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias que se solicitan como equivalentes y Certificado de Actividades Curriculares de la interesada en la UNLP; y

Que la Directora de la Escuela de Historia, Lic. Isabel Castro Olañeta, informa que considerando la opinión positiva del Prof. Daniel Fernando Gaido concediendo equivalencia total de "Historia Contemporánea" cursada por la estudiante Melina Suarez en la Universidad Nacional de la Pampa por "Historia Contemporánea" de la carrera Profesorado en Historia de la FFyH – UNC, (#orden 37);

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Melina Susana Suarez, DNI 42.164.481, equivalencia total para la materia Historia Contemporánea cursada en la Universidad Nacional de la Pampa por Historia Contemporánea de la carrera Profesorado en Historia, Plan 2017, las que serán reconocidas con Nota: A (Aprobado).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer